



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 7 de febrero de 1981

Número 17

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "EL MAJUAY", Municipio de Jilotepec del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 29 de agosto de 1979, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido, por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 6 de septiembre de 1979, en la que se propuso reconocer derechos agrarios a los campesinos que han venido trabajando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 8 de noviembre de 1979, a los ejidatarios afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; mismo que se llevó a cabo el 29 de noviembre de 1979, en la que se comprobó

legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios propuestos, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es precedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 9 de abril de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás

Tomo CXXXI | Toluca, de Lerdo Méx., sábado 7 de Feb. de 1981 | No. 17

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Resolución sobre Privación y Reconocimiento de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado EL MAJUAY, Municipio de Jilotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 368, 369, 352, 362, 346, 365, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 449, 450, 453, 472, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 471, 454, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 469, 470 y 491.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 415, 310, 341, 492, 448, 451, 481, 452 y 480.

(Véase de la 1.ª página).

relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio y, que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido trabajando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 6 de septiembre de 1979, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y, con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "EL MAJUAY", Municipio de Jilotepec, del Estado de México,

por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos, a los CC.

1. Telésforo Cruz Sánchez, 2.—José Sánchez Reyes, 3.—Daniel Rodríguez U., 4.—Crescenciano Alcántara Cruz, 5.—René Sánchez Cruz, 6.—Juan Sánchez Gutiérrez, 7.—Jesús Sánchez Gutiérrez, 8.—Saturnino Sánchez Alcántara, 9.—Martiniano Sánchez Rivas, 10.—Erasmus Sánchez Alcántara y 11.—José Rodríguez Ramírez. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números.

1684777, 1684779, 1684784, 1684787, 1684798, 1684810, 1684769, 1684775, 1684781, 1684782 y 1684790.

SEGUNDO.— Se reconocen derechos agrarios por venir trabajando colectivamente las tierras por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "EL MAJUAY", Municipio de Jilotepec, del Estado de México, a los CC.

1.—Mauro Sánchez Reyes, 2.— Sergio Sánchez Reyes, 3.—Ignacio Sánchez Arteaga, 4.—Gabriel Sánchez Cruz, 5.—Braulio Sánchez Cruz, 6.—Guillermo Sánchez Montes de Oca, 7.—Orlando Sánchez Arteaga, 8.—Eva Zamorano Vda. de Cruz, 9.—Evaristo Cruz, Cruz, 10.—Silvano Sánchez Rivas y 11.—Josafat Sánchez Arteaga. Consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta Resolución, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado de "EL MAJUAY", Municipio de Jilotepec, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidos días del mes de julio de mil novecientos ochenta.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

José López Portillo.—Rúbrica.

C U M P L A S E.

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

Javier García Paniagua.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

AMBROCIO BELTRAN BLANCAS, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno denominado "TEPLECACLA-PA" o "TEPETATAL" ubicado en Santiago Tolman de éste Municipio y Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE: 200 mts. con carretera. SUR: 92.00 mts con Mariana Blancas y Clemente Cruz. ORIENTE: 116.00 mts. con carretera al road. PONIENTE: 100.00 mts. con calle Isabel la Católica No. 22.—C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiario de la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, personas creance derechos acudan este Juzgado. Otumba, México, a 8 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.J. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

368.—31 ene. 5 y 7 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANGELA ROBLES RAMIREZ.—promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 67/1981, del terreno ubicado en el Poblado de Ocoatlán, Méx., ORIENTE 102.10 Mts. con Pablo y Ricardo Mulhia; NORTE partiendo del lindero oriente hacia el Poniente una línea de 42.00 Mts. con Juan Dotor, de dicho punto y de Sur a Norte 44.90 Mts. con Juan Dotor, de dicho punto y de Oriente a Poniente 13.95 Mts. con Juan Dotor, de dicho Punto y de Norte a Sur 2.50 Mts. con Juan Dotor, de dicho Punto y de Oriente a Poniente 3.10 Mts. con Juan Dotor, de dicho punto y de Norte a Sur 6.95 Mts., con Juan Dotor, de dicho punto y de Oriente a Poniente 82.56 Mts. con Juan Dotor; PONIENTE. Una línea de 18.40 Mts. con Ramos Sánchez Serrano, de dicho punto de Poniente a Oriente 7.60 Mts. con Sánchez Flores Juan, de dicho punto y de norte a sur 36.45 Mts. con Juan Sánchez Flores, Amador Sánchez Flores y María de los Angeles Gutiérrez, de dicho punto y de Oriente a Poniente 22.45 Mts. con María Gutiérrez, se dice Ma. de los Angeles Gutiérrez, de dicho punto y de norte a sur 21.70 Mts. con la Calle de Benito Juárez, de dicho punto y de Poniente a Oriente 22.00 Mts. con Carlos Vázquez de dicho punto y de Norte a Sur 53.00 Mts. con Carlos Vázquez Pablo Mulhia y Filomena Mulhia, de dicho punto y de Poniente a oriente 15.00 Mts. con Hisojo Venegas, de dicho punto y de Norte a Sur 16.50 Mts. con Hisojo Venegas, Sur 97.50 Mts. con Calle de Ignacio Allende. Con una superficie aproximada de 15,555.00 Mts², para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona crece con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de la Ley. Toluca Méx. a 23 de Enero de 1981.—Doy fe.—Secretario. C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 369.—31 enero 5 y 7 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ETHEL BUSCHSBAUM LANDA, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "EL ABROJO", kilómetro cinco aproximadamente en la Carretera Villa Guerrero-Totolmaja. Mpio. de Ixtapan de la Sal, México; con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE: 252.00 mts., con Ignacio Colín Estrada, Herlinda Rogel y Edmundo López.—SUR. 275.00 mts., con Guadalupe Vara.—OTE. 168.00 mts., con Casimiro Méndez Guadarrama, PTE. 168.00 mts., con Carretera Totolmaja a la Unión, con una superficie de 44.666.00 M2. Exp. No. 9/81.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor: para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación editanse en Toluca, México.—Tenancingo, México, a 23 de Enero de 1981.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Jorge Malvaez Contreras.—Rúbrica. 352.—31 ene. 5 y 7 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Número 1462/80 ABUNDIA SEGURA RICO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio ubicado en el Ejido del Pueblo de San Miguel Tecamachaico, marcado con el número 219 manzana número 21, de éste Municipio, con Superficie total de 161.50 mts. y linda al NORTE, en 5.00 mts. con el señor Joaquín Pira Olavarría; AL SUR, colinda en 5.00 Mts. con Calle de Atlautenco; AL ORIENTE, en 32 Mts. con el señor Loreto Roldán del Moral, AL PONIENTE linda en 32 mts. con el señor Refugio González.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y el periódico Avance de esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. C. Braulio Calta Díaz.—Rúbrica. 362.—31 enero. 5 y 7 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

PAULINA GOMEZ SALGADO, promoviendo en el expediente número 22/81, Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre casucha habitación y terreno de común repartimiento que le pertenece, sito en calle Independencia 13, esquina con Flores Magón. Cabecera Municipal Ixtapan de la Sal, éste Distrito, que mide y linda: NORTE dos líneas, 8.80 y 3.00 metros con calle Independencia y Alvaro García; SUR, 11.80 metros con Sebastián Vilchis; ORIENTE, dos líneas, 20.30 y 7.80 metros con Alvaro García y Guadalupe Millán y PONIENTE, 27.70 metros calle Flores Magón.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil vigente para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y otro periódico mayor circulación, editance Ciudad de Toluca, Méx. expido presente en Tenancingo, Méx., a los veintiseis días mes de enero de 1981.—El Secretario Civil del Juzgado.—Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

346.—31 ene. 5 y 7 feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

PASCUAL y JOSE CONCEPCION BARRERA HERNANDEZ, promoviendo este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión, tienen por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Monte de Peña, Municipio Villa del Carbón, Distrito Jilotepec México, mide: Norte 286.00 metros Juan Hernández Hernández; SUR 315.00 metros Pedro Hernández; ORIENTE 147.00 metros Isaias Guerrero Torres y PONIENTE 145.00 metros Reynaldo Hernández, páganse contribuciones nombres promoventes.

Doyse entrada diligencias ordenándose publicación edictos tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiario, editanse Toluca, México, para efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México Enero 27 de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

365.—31 enero. 5 y 7 feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXP. 1781

SEGUNDA SECRETARIA

C. CONCEPCION JIMENEZ GONZALEZ DE CARRANZA,
AMADOR CARRANZA RINCON Y JOEL ALPIZAR ROJAS.

El señor JOSE SABAS PRADO LOYOLA, se presentó ante este Juzgado, en su Carácter de Secretario General Local de la Sección 227, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, en forma solidaria y mancomunada les demanda las siguientes prestaciones:

a).— El otorgamiento y firma de la Factura de propiedad en favor del Sindicato Nacional de Trabajadores, Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, Sección 227, Comité Ejecutivo Local, que represento, del automóvil marca Dodge Dart, Hard—Top, modelo 1976, motor hecho en México, serie T—6—05—838, y para el caso de que los demandados se nieguen a firmar dicha Factura, solicito que en su rebeldía y en ejecución de Sentencia, sea firmada por su señoría.

b).— El pago de los daños y perjuicios causados a mi representada, que serán regulados en ejecución de Sentencia Definitiva.

c).— El pago de los gastos y costas que se originen en el juicio, hasta su total solución, ordenándose por este Juzgado la publicación de una relación sucinta de la demanda, que se publicara por TRES VECES de OCHO en OCHO DIAS, en el periódico Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad Capital del Estado de México, haciéndoles saber a los señores CONCEPCION JIMENEZ GONZALEZ DE CARRANZA, AMADOR CARRANZA RINCON Y JOEL ALPIZAR ROJAS, que deberán presentarse ante este Jdo. por sí mismos, por apoderado o por gestor que pueda representarlos para contestar la demanda establecida en su contra: dentro de un término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, se les seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por boletín judicial.

Fijese además en la puerta de este Tribunal, una copia integral de la resolución por todo el tiempo del empizamiento.—Dado en el Local de este Juzgado a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Srio. de Acuerdos Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

440.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS.

CELIA CANCINO NAVARRETE en el expediente marcado con el número 1411/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 30 manzana 16 colonia Santa Martha de esta ciudad: que mide y linda, al norte 29.60 metros con lote 29 al sur, 29.60 metros con lote 31, al oriente 10.00 metros con calle Turbide, poniente 10.00 metros con lotes 12 y 13 con una superficie de 296.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

441.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ

JOSE LUIS SAUCEDO BOLANOS, en el expediente número 1882/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 6, de la manzana 47 de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 5; AL SUR 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Bondonjito;

AL PONIENTE 10.00 metros con lote 24; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

442.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

NICOLAS ANTONIO PEREZ R.

SOLEDAD LARA CEBALLOS, en el expediente número 2011/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 22; de la manzana 20 de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 21; AL SUR 17.00 metros con lote 23; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Montaña AL PONIENTE 8.00 metros con lote 7; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

443.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. 1813/1980

EFREN GONZALEZ ROSAS, promueve diligencias de Información Ad perpetuum sobre un terreno que se encuentra ubicado en Santa María del Monte y en el Barrio "México", con las siguientes colindancias: NORTE 96.60 Mts. y linda con Jesús Rosas, antes Benito Luis, ORIENTE 21.00 metros linda con Juan Esquivel antes con Dionisio Esquivel SUR 73.40 metros y linda con Jesús Rosas y de por medio una vereda PONIENTE 29.00 metros linda con Juan Esquivel y de por medio camino vecinal o de herradura del Barrio "México", con una superficie aproximada de 2,125 metros cuadrados. Para su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho, comparezcan a deducirlo, en términos de Ley Toluca, Méx., a diez de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

444.—7, 12 y 14 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

SERAFIN MARTINEZ DE LA CRUZ, Exp. No. 1859/1980, promueve Diligencias de Inmatriculación de un terreno de labor de temporal; ubicado en el poblado de San Pablo Autopan, de este Distrito Judicial, de Toluca, Méx., AL OTE. 109.40 mts. linda con terreno de Mateo García.— PONIENTE 100.40 metros linda con terreno de Andrés Jiménez. NORTE 27.50 metros con Epifanio García. SUR 27.58 metros con Encarnación Medina. con una superficie de 2,761.00 metros cuadrados.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días haciéndose saber a quienes se crean con derecho pases a deducirlo en términos de Ley—Toluca, Méx., a diecisiete de Diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

445.—7, 19 Feb. y 3 Marzo

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SANTORIO ROJAS PEREZ.

JOSE CHAVES REA en el expediente número 1861/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 22 de la manzana 15 de la colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 21; AL SUR 20.09 metros con lote 23; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Lazaro Cardenas; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 7; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos C. Araceli Montroy Ramírez.—Rúbrica.

446.—7, 17 y 26 Feb

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 417/80 LORENZO GALINDO VAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, de una fracción de terreno ubicada en Calixtahuaca, Méx., NORTE 27.95 metros Solano Aguirre, SUR 27.80 metros Andrés Galindo, ORIENTE 16.18 metros Lorenzo Galindo; PONIENTE 15.90 metros con barranca.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. Toluca, Méx., a dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario C. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

447.—7, 12 14 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 120/81 MARCOS RIVAS CHAVEZ promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en las calles de Colón No. 3 de San Felipe Tlalmimilolpan, de este Distrito: NORTE 13.50 metros calle de Colón, SUR 13.50 metros Francisco Cuevas Camacho, Oriente 23.00 metros con Callejón de las Cuevas, Poniente 23.00 metros María Concepción Perdomo Terrón.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario P.J. Silverio A. Sánchez C.—Rúbrica.

449.—7, 12 y 14 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PABLO CRUZ CESAREO, promueve diligencias de Información de Dominio en el expediente número 53/981, sobre un terreno con cuartos ubicado en Tlachaloya, Toluca, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 61.80 metros con vesana y con Eugenio Cruz, SUR 58.10 metros, con vesana y con Vidal Marcial, ORIENTE 15.70 metros con calle S/Nombre, frente Alfredo Sánchez, PONIENTE 15.50 metros, con Vicente Salas. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiseis de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

450.—7, 12 y 14 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1702/80

SEGUNDA SECRETARIA

RODOLFO LOPEZ HERRERA.

FRANCISCO GARCIA CAMARGO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 18, manzana 60, colonia "EL SOL" de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.75 mts. con lote 17; AL SUR 20.75 mts. con lote 19; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle 24; Y AL PONIENTE en 10.00 mts. con lote 3. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México a 29 de enero de 1981.—DOY FE. El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

453.—7, 17 y 26 Febrero.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO RODRIGUEZ MUÑOZ O NUÑOZ:

MATIAS CORONA BARAJAS, en el expediente número 1654/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 4, Manzana 321, colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 3; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 5; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 22; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Adelita; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Sria. de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

472.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. CARMEN GARCIA CASTILLO, promueve bajo el Exp. Núm. 177/79 Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno y construcción en el mismo denominado "EL LLANO O EL SALITROSO", ubicado en el barrio de la Concepción en Tultitlán, México que mide y linda:

AL NORTE 20.00 mts. con Rogelio García; AL SUR 20.00 mts. con J. Dolores Medina; ORIENTE 10.00 mts. con calle pública y AL PONIENTE 10.00 mts. con Margarito Diosdado, con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dieciseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

455.—7, 12 y 14 Febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio ordinario civil promovido por el señor Espiridión Cuenca Escalona, contra Mario Hernández Sánchez y C. Registrador Público de la Propiedad de este distrito, expediente 1787/80, se admitió la demanda sobre Otorgamiento de Escritura y Reconocimiento de Pagos, promovido por Espiridión Cuenca Escalona y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado hágase la publicación correspondiente por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado", para el efecto de que se presente en este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo este juicio se seguirá en rebeldía. Se expide el presente a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario, P.D. Silvia Arratia Serrano.—Rúbrica.

456.—7, 17 y 26 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

EXP. NUM. 29/81 MARIA LUISA ROJAS GALICIA, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto de los inmuebles denominados TEMAZCATTLA, TEXOCOTITLA y ATIPAC, ubicados en la población de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: TEMAZCATTLA: NORTE 48.05 mts. con calle de Mecánicos; AL SUR 48.05 mts. con calle de Allende; ORIENTE en 21.80 mts. con callejón sin nombre; y AL PONIENTE en 22.40 mts. con calle Reyna Xóchitl, con superficie total de 4,238.00 M2.; TEXOCOTITLA: AL NORTE 55.00 mts. con Onofre Méndez; SUR 55.00 mts. con Rafael Monterrubio; ORIENTE 60.00 mts. con Abraham de San Juan Y PONIENTE 168.35 mts. con Brígido López, con superficie total de 9,029.00 M2.; ATIPAC: NORTE 99.25 mts. con Vicente Galicia; SUR 53.50 mts. con Rafael Monterrubio; ORIENTE 120.00 mts. con Manuel López y AL PONIENTE 99.90 mts. con Catarina Aguilar, con superficie total de 8,365.00 mts.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Expedido en Chalco, México a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

457.—7, 12 y 14 Febrero.

JUZGADO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SR. JORGE ZEPEDA CASTRO.

En los autos del expediente número 259/80 relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes del señor JOAQUIN ZEPEDA SANCHEZ, promovido por Joaquín Zepeda Castro, el ciudadano juez de lo familiar de este distrito judicial, ordenó que se le cite por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de cuarenta días para reclamar sus derechos hereditarios si conviniere a su interés, contados del siguiente al de la última publicación y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado de lo Familiar de Toluca, México. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

458.—7, 17 y 26 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

FILIBERTO OCAMPO LOPEZ, promueve bajo el expediente Núm. 1461/80 Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado SIN NOMBRE, ubicado en el barrio de Santiaguito Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 10.60 mts. con Marcelina Ocampo García; AL SUR 10.60 mts. con camino público; AL ORIENTE 11.80 mts. con Tomás Ocampo Hernández; AL PONIENTE 11.80 mts. con camino público hoy calle 16 de Septiembre con superficie aproximada de 125.08 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

459.—7, 12 y 14 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

ENRIQUE SANCHEZ RAMIREZ, promueve bajo el Exp. número 1463/80 Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL PUESTO" ubicado en el barrio de Santiaguito, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE 24.50 mts. con calle 20 de Noviembre; AL SUR 24.68 mts. con María Ramírez Mora; AL ORIENTE 20.00 mts. con Filiberto Quevedo Coronel; AL PONIENTE 20.00 mts. con Ma. del Carmen Márquez, con superficie aproximada de 491.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado, Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

460.—7, 12 y 14 Febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

REBECA VAZQUEZ DE AGUILAR, en el expediente número: 1903/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, del lote número: 6 manzana 184 Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mts., con lote 5; AL SUR, 21.50 Mts., con lote 7; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con calle 15; y AL Poniente, 10.00 Mts., con lote 25.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Tercera Secretario de Acdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

471.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

C. ESPERANZA GONZALEZ VDA. DE GARDUÑO.
P R E S E N T E.

ANTONIO GARDUÑO GONZALEZ, promueve en su contra juicio ordinario civil usucapion Exp. No. 1186/980, por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente de una fracción de terreno del predio ubicado en la calle de Tenancingo No. 600 antes No. 58 de la colonia Sor Juana Inés de la Cruz de esta ciudad: NORTE 15.00 mts. con Alfonso Carrasco González; SUR 15.00 mts. con José Contreras Colín y Ernesto Garduño; ORIENTE 7.48 mts. con calle de Tenango y AL PONIENTE 7.59 mts. con Alfonso Carrasco González el acceso de dicho terreno corresponde a la calle de Tenango y tiene asignado el número 301—B, que se publicará en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil, quedando en la secretaría las copias de Ley. Toluca, Méx., a 27 de enero de 1981.—DOY FE.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

454.-7,17 y 26 Febrero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

FELIPA AVILA DE PEREZ, en el expediente número 1028/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapion, del lote de terreno número 18, manzana 1 de la colonia Tamaulipas de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.15 metros con Avenida Xochiacca; AL SUR 17.15 metros con lote 17; AL ORIENTE 7.90 metros con lote 27; AL PONIENTE 7.00 metros con calle Virgen del Camino. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

461.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

LEONARDO CALZADA ARROYO en el expediente 1033/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapión del terreno número 16, manzana 1 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE 17.15 metros con lote 17; AL SUR 17.15 metros con lote 15; AL ORIENTE 7.00 metros con lote 29; Y AL PONIENTE 7.00 metros con calle Virgen del Camino.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

462.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

ROSA MARIA ESPEJEL DE MARTINEZ, en el expediente número 1935/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre "USUCAPION", del lote de terreno número tres, de la manzana 281 de la Colonia Aurora de este Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 17.05 metros y linda con lote 2; AL SUR 17.05 metros con lote 4; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Costeñas; con una superficie de 153.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

465.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA, Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO:

BACILIA GONZALEZ HERNANDEZ DE RIVERA, en el expediente número 1030/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapión, del lote de terreno número 10, manzana 1, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 17.15 metros con lote 11; AL SUR 17.15 metros con lote 19; AL ORIENTE 7.00 metros con lote 35; AL PONIENTE: 7.00 metros con calle Virgen del Camino, con una superficie total de 120.05 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

463.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA:

LEOBARDA MARTINEZ MORALES, en el expediente número 1902/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 3, manzana 212, Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.70 metros con lote 2; AL SUR 15.70 metros con lote 4; AL ORIENTE 7.80 metros con calle Virgen del Camino; AL PONIENTE 7.80 metros con lote 18; con una superficie aproximada de 122.46 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

466.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

CELIA MARROQUIN DE HERNANDEZ, en el expediente número 1029/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la Usucapión del terreno número 12 manzana 1 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.15 metros con lote 13; AL SUR 17.15 metros con lote 11 y AL ORIENTE 7.00 metros con lote 33 y AL PONIENTE 7.00 metros, con calle Virgen del Camino. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintin días de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

464.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

VICENTE NEGRETE ARROYO.

JESUS JIMENEZ CORTES en el expediente marcado con el número 1589/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 24 "A" de la colonia Aurora Sur de esta ciudad: que mide y linda, AL NORTE 17.00 metros con lote 13, AL SUR 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE 9.00 metros con calle cuatro milpas, y al poniente 9.00 metros con lote 35, con una superficie de 153.00 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México a diez de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

467.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ADELINA MICAELA RIVERA GARCIA, en el expediente número 1426/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 1, de la manzana 98 de la colonia General José Vicente Villada, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con Avenida Tlazapan; AL SUR 21.50 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Lindavista; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 30; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 468.—7, 17 y 26 Feb.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ELIAS CERVANTES, MOISES ALCHANEL, ABRAHAM KANNER, ABRAHAM ZLOTNICK Y ANICETO LUNA.

PEDRO LUNA GUTIERREZ Y BERNABE LUNA SEGOBIANO, en el expediente número 1918/980, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote número 40 manzana 281 de la Colonia Aurora de este Municipio de Netzahualcóyotl, México; Que mide y linda: AL norte, 17.00 Mts., con lote 39; Al sur, 17.00 Mts., con lote 41; Al oriente, 9.00 mts., con calle México Lindo; y al poniente, 9.00 mts., con lote 14.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "la Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Tercera Secretario de Acdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 473.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL MARTINEZ LUNA.

GREGORIA SANTAMARIA DE GIL, en el expediente número 1176/980, que se tramita en este Juzgado, la demanda en el vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 21 de la manzana 21 de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 22; AL SUR 21.50 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 10; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle a Tzcapotzalco, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copia del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 474.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REYNA GONZALEZ DE BECERRIL:

JUAN MENDEZ GONZALEZ, en el expediente número 1800/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote número 1, Manzana 80, colonia José Vicente Villada Sección Primera de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 Mts., con calle; AL SUR: 21.50 Mts., con calle 2 y lote 2; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 30; con una superficie de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguiente a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario Acdos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 475.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

SOFIA GARRIDO DE GONZALEZ, en el expediente número 1101/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 17 de la manzana 93 de la colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 Metros con lote 18; AL SUR 21.50 Metros con lote 16; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 14; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Del Río Blanco; con una superficie de 215.00 Metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 476.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL MARTINEZ VILLAGRAN Y EVANGELINA GARCIA DE MARTINEZ.

NATALIA ANDRES CRUZ, en el expediente número: 1936/980, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote número: 7 manzana 97 de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio: Que mide y linda: Al norte 21.50 Mts., con lote 6; Al sur, 21.50 mts., con lote 8; Al oriente, 10.00 Mts., con calle San Rafael; y Al poniente, 10.00 Mts., con lote 24.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La C. Tercera Secretario de Acdos. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 477.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERIO CAPETILLO:

CARLOTA EZQUIVEL DE SCOTS, en el expediente número 1032/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 15, manzana 1, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 16; AL SUR: 17.15 metros con lote 14; AL ORIENTE: 7.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: 7.00 metros con Calle Virgen del Camino, con una superficie total de 120.05 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, a percibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

478.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

GREGORIO ZARAUT AGUIRRE, en el expediente número 1933/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 8 de la manzana 146 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al NORTE 20.00 metros con 7; AL SUR 20.00 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle ocho; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

479.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RAMIRO OGANDO LORENZO:

MARGARITA VELASCO BUSTAMANTE, en el expediente número 1392/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 15, manzana 46, de la Colonia Ampliación Perla, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 14; AL SUR: 15.00 metros calle Norte 1; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Poniente 20; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 17, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

482.—7/ 17 y 26 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

MARGARITA REYES TOLEDO, en el expediente 794/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 42 de la manzana 139, de la Colonia Tamulipas Sec. Virgencitas de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: En 20.00 metros con lote 41; AL SUR: en 20.00 metros con lote 4, 5 y 6; AL ORIENTE: En 7.00 metros con calle Virgen de San Juan de los Lagos; AL PONIENTE: En 7.00 metros con lote 7; con una superficie total de 140.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

483.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

SRA MARGARITA LAURA VELAZQUEZ DE GONZALEZ.

En los autos del expediente número 712/80 relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por **CARLOS GONZALEZ FLORES**, en contra de **MARGARITA LAURA VELAZQUEZ DE GONZALEZ**, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este H. Juzgado, dado el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Srio. de Acdos. **C. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

484.—7, 17 y 26 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CRUZ OLIVAREZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SAN ANGEL", que se encuentra ubicado en el Pueblo de San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 78.00 mts., con Camino; AL SUR: 70.00 mts., con Josefina Segura y Bernardino Olivares; AL ORIENTE 70.00 mts., con Margarito Ríos; AL PONIENTE: 64.00 mts., con camino.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. **Lic. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica.

485.—7, 19 feb. y 3 mar.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 58/81
 Segunda Secretaría

FRANCISCO CHICALOTE ESPITIA, promueve diligencias de INFORMACION Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "LA CANTERA", ubicado en el Pueblo de Tlaltecahuacan, Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 59.50 mts. con Cerro; AL SUR: 85.00 mts. con Camino Ocopulco-Textcoco; AL ORIENTE: 51.00 mts. con Pedro Badillo; AL PONIENTE: 19.50 mts. con Cerro, superficie aproximada de 1,306.71 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

486.—7, 12 y 14 febrero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 60/81
 Segunda Secretaría

ROSA VILLANUEVA VEGA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TLAIXCO" ubicado en el cerro de la Villa de San Lorenzo, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.58 Mts. con M. Buendía; AL SUR: 28.86 Mts. con Sr. P. Nequiz; AL ORIENTE: 131.30 Mts. con Sra. Francisca Villanueva Vda. de Hernández; y, AL PONIENTE: 132.80 Mts. con Sr. Justo Villanueva Vega, con superficie proxizada de 3528.37 Mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintidos de enero de mil novecientos ochenta y uno.—doy fe.—C. Segundo Secretario. **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

487.—7, 19 feb. y 3 mar.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

**Expediente Núm. 61/81.
Primera Secretaría.**

FRANCISCA VILLANUEVA NEQUIZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TLAIXCO", ubicado en el Cerro de la Villa de San Lorenzo, del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 24.58 Mts., con M. BUENDIA; AL SUR, 28.88 Mts., con el señor P. Nequiz; AL ORIENTE, 129.80 Mts., con Juana Nequiz; AL PONIENTE, 131.30 Mts., con Rosa Villanueva de G.; con superficie total aproximada de 3,489.60 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, México, a 24 de enero de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 488.—7, 19 feb. y 3 mar.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

**CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

J. JESUS MARTINEZ CHAVEZ, en el expediente número 1978/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 26 de la manzana 47 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 27; AL SUR 21.50 metros con lote 25; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle 10; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica. 489.—7, 17 y 26 febrero.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

**CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

FIDELIA RAMIREZ CRUZ, en el expediente número 2080/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 65 de la manzana 59 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lote 11; AL SUR 10.00 metros con cuarta Avenida; AL ORIENTE 21.50 metros con lote 66; AL PONIENTE 21.50 metros con el lote 64; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica. 490.—7, 17 y 26 febrero.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

GUADALUPE CUEVAS DE TORRES.

ROBERTO MONTES TELLO, en el expediente número 1904/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 21, manzana 40 de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 22; AL SUR 21.50 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 9; y AL PONIENTE 10.00 metros con calle 3, actualmente calle Santa Mónica, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

469.—7, 17 y 26 Feb

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JORGE BRISEÑO MACHADO.

MARIA VEDA ARMENTA LOPEZ, en el expediente número 1342/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 11 de la manzana 329 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 10; AL SUR 17.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 09.00 metros con lote 37; AL PONIENTE 09.00 metros con calle Guernifera, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos C. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

470.—7, 17 y 26 Feb

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

BALTAZAR GARCIA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1977/80, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 7 de la manzana 28 de la calle diez de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda, al Norte 21.50 metros con lote 6, al Sur 21.50 metros con lote 8, Al Oriente 10.00 metros con la calle 10, y al Poniente 10.00 metros con lote 2; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica. 491.—7, 17 y 26 Feb

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

JORGE VILCHIS MIRANDA, promueve en este registro público diligencias de inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble de labor con casa, denominado Chimalhuacán, ubicado en la localidad de San Antonio, municipio del mismo nombre y Distrito de Tenango del Valle, Méx., el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 93.80 mts. con sucesión de Rafael Becerril; AL SUR 93.80 mts. con antiguo camino a Calimaya; AL ORIENTE 33.00 mts. con Silvestre Torres; AL PONIENTE 33.00 mts. con Clemente Camacho haciendo una superficie aproximada de 3,069.00 M2. con una construcción de 64.00 M2. Para su publicación en términos del artículo 143 del reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan respectivamente en la ciudad de Toluca. Dado en Tenango del Valle, Méx., a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. El C. Registrador de la Propiedad adscrito a este municipio, Lic. Alfonso Velázquez Estrada.—Rúbrica.

415.—3, 7 y 10 Febrero.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION HACENDARIA ZONA NORESTE

ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO, A 5 DE ENERO DE 1981

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
SEGUNDA PUBLICACION

A las 11 hrs. del día 19 de febrero de mil novecientos ochenta y uno en el local que ocupan las oficinas de la Delegación Hacendaria Zona Noroeste sito en Via Morelos, esquina con Avenida Santa Clara (Centro de Servicios Administrativos, Planta Alta en Santa Clara Coahuila, Mexico, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en términos de los artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "TAMIMILOIPA", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, quien tiene una superficie aproximada de 11,036.64 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en aproximadamente 7022 metros con el señor Refugio Hernández; AL SUR en aproximadamente 6376 metros con el señor Refugio Hernández y propiedad privada; AL ORIENTE en aproximadamente 79.54 metros y 84.27 metros con el señor Refugio Hernández y AL PONIENTE en aproximadamente 79.83 metros y 92.13 metros con los señores Valentin Hernández e Ignacio Mendoza.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en la ampliación posterior de Santa María Tuipebal, Municipio de Ecatepec de Morelos, México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

El citado inmueble fue embargado por un crédito fiscal que tiene pendiente de pago su propietario la C. MARIA DE JESUS TUPECO PEREZ, el Fisco del Gobierno del Estado de México, cuyo monto asciende a la cantidad de \$1,916,593.50 (UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 50/100 M.N.), más los gastos de publicaciones de remate, honorarios de ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del artículo 117 del ordenamiento legal en consulta.

Es base para el remate del inmueble de mérito, la cantidad de \$938,114.40 (NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CATORCE PESOS 40/100 M.N.) valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 149 del cuerpo legal invocado. Por lo que se convocan postores.

Háganse las publicaciones y notificaciones de ley.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

310.—29 Enero y 7 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura número 10,427, el señor PEDRO OLIVA GUTIERREZ, se presentó a promover, denunciar y radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor PEDRO OLIVA CARDOSO, aceptando el Derecho Hereditario y el Albaceazgo; obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente

ATENTAMENTE

EL NOTARIO PUBLICO No. DOS

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.—Rúbrica.

341.—31 enero. y 7 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 5

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 827 bis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Querétaro, hago saber que por acta número 1196 de fecha 24 de septiembre de 1980 otorgada ante la fe del suscrito Notario, se publicó la sucesión testamentaria a bienes del SEÑOR GUMBRINDO GUTIERREZ GOMEZ, habiendo comparecido los señores ANATOLIO DIMAS ANGEL, SOFIA LUGARDO, NATALIA ALONSO, IRMA ALBERTO SILVIA Y ARMANDO GUTIERREZ CORTAÑEZ y el Sr. JAVIER GUTIERREZ ALTAMIRANO únicos y universales herederos instituidos por el testador, quienes aceptaron la herencia y se reconocen sus derechos hereditarios. El Sr. Doctor Gumbrindo González aceptó el cargo de Albacea de la sucesión y protesta su fe y legal desempeño. Declarando que proceden a la formación del Inventario.

San Juan del Río, Quer. a 3 de Octubre de 1980.

Lic. Federico Gómez Vázquez.—Rúbrica

Notario Adscrito a la Notaría No. 5

492.—7 y 14 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUM. 6

AVISO NOTARIAL

En virtud a número 5615, otorgada ante mí, el día 8 del presente mes, se publicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARGARITA CASTANEDA CASTANEDA VIUDA DE HERNANDEZ Los señores JOSE GERMAN CONSUELO, COLUMBA PERLIN, AURORA Y EVA, todas de apellidos HERNANDEZ CASTANEDA, aceptaron la herencia y el señor GERMAN HERNANDEZ CASTANEDA, el cargo de Albacea, quien manifiesta que procede a formar el Inventario.

La notaría se hace del conocimiento público en cumplimiento del Artículo 1623 del Código de Procedimientos Civiles y protesta en el Estado de México.

Toluca, México, a 11 de diciembre de 1980.

EL NOTARIO PUBLICO No. 6

LIC VICTOR MANUEL VALDES ALVAREZ.—Rúbrica.

448.—7 y 14 Feb.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE,
CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

C I T A T O R I O

C. HERLINDA CEBALLOS VDA. DE MASS
PROPIETARIA DEL FRACCIONAMIENTO
DENOMINADO "GRANJAS HUERTAS LAS DELICIAS
POPO PARK", UBICADO EN LA POBLACION
Y MUNICIPIO DE ATLAUTLA, EDO. DE MEX.

Haciéndose una búsqueda en los archivos de la Oficina Registral que corresponde jurisdiccionalmente al fraccionamiento "Granjas Huertas Las Delicias Popo Park", se encontró omiso el Registro de la citada Unidad Habitacional antes citada, por lo que de conformidad con los Artículos 110, Fracción II inciso b), Fracción IX, del Código Fiscal Vigente en el Estado de México, sírvase Usted señalar domicilio legal dentro del mismo, dentro del plazo que comienza a partir de la jurisdicción del presente hasta el día de la fecha que a continuación se menciona, o de lo contrario esta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, lo cita para que comparezca personalmente a las ONCE horas con treinta minutos del día 16 del mes de febrero de 1981, en las oficinas de esta Dependencia ubicadas en la Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 74 Esq. con calle Ignacio Triste, de la Colonia Metropolitana 2a. Secc. en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, con el objeto de darle a conocer el incumplimiento de sus obligaciones fiscales, derivados del registro de la habitacional antes citada, apercibido de no señalar domicilio ni presentarse, se hará de su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones, conforme a la Ley de la Materia.

Cd. Nezahualcóyotl, México, 3 de febrero de 1981.

ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

451.—7 y 10 Feb.

OLYMPIA DE MEXICO, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Olympia de México, S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, ubicado en la planta de la empresa localizada en Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, a la altura del Km. 19.5 de la antigua carretera México—Puebla, a las 16:30 horas del día 27 de febrero de 1981, que se desarrollará conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Asuntos que competen a la Asamblea Ordinaria:

I. Discusión y resolución respecto de la conveniencia de obtener un crédito bancario y designación, en su caso, de las personas que deban negociarlo, documentarlo y otorgar las garantías reales y los títulos de crédito correspondientes, a nombre de la sociedad;

Asuntos que competen a la Asamblea Extraordinaria:

II. Discusión y resolución acerca de la conveniencia de ratificar la vigencia de los estatutos que quedaron protocolizados en la escritura 4005, otorgada ante el Notario 17 del Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México.

Asuntos que competen tanto a la Asamblea Ordinaria como a la Extraordinaria:

III. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Estando representadas las acciones por títulos o certificados nominativos, conforme a los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, bastará que los accionistas estén inscritos en el libro de registro de acciones para que puedan asistir a la Asamblea, sin perjuicio de que puedan comprobar su carácter por cualquier otro medio legal.

Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, 2 de febrero de 1981.

LIC.— HANS MUES G.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración de Olympia de México, S.A.

481.—7 Febrero

(DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en favor de MARIA DEL CARMEN GARCIA DE ORTIZ.

Con fecha 7 de Noviembre de 1978, aparece anotación marginal de un EMBARGO JUDICIAL, por la cantidad de \$3 360,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en el Juzgado Vigésimo sexto de lo Civil de México, Distrito Federal, por la señora CONCEPCION VELAZCO DE ELENES en contra de MARIA CAMPOY DE ALMADA.

Con fecha lro. de febrero de 1980, aparece un EMBARGO ADMINISTRATIVO por la cantidad de \$38'227,446.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) seguido por la Dirección General de Hacienda en el Estado, Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente.

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de impuestos sobre fraccionamientos realizados del mismo, que debe el propietario o propietarios de dicho bien inmueble, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$38'227,446.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del citado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$18'863,292.00 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 145, 149 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 3 de Febrero de 1981.

ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

452.— 7 y 17 Febrero

**DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE,
CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMERA PUBLICACION**

A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, sito en la Av. Sor Juana Ines de la Cruz No. 74 en la Colonia Metropolitana 2a. Secc. en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en términos de los Artículos 142, 143 y 146 y relativos del Código Fiscal Vigente en el Estado de México el siguiente bien inmueble, fraccionamiento no autorizado denominado "LOS NOGALES" ubicado en la población y Municipio de Atlautla, Estado de México, el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le correspondía así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie de 314,338.20 metros cuadrados y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en aproximadamente 717.35 metros con propiedad particular, al Sureste en varias líneas quebradas en aproximadamente 28.78 metros, 63.46 metros 45.05 metros 47.42 metros, 47.65 metros 42.27 metros, 46.03 metros, 58.15 metros 31.78 metros, 3170 metros, 34.62 metros, 42.40 metros, 28.32 metros, 21.14 metros 53.51 metros, 52.09 metros, 34.18 metros, 45.50 metros con barranca y propiedad privada, al Suroeste en varias líneas quebradas en aproximadamente 140.31 metros, 152.91 metros, 49.99 metros, 82.85 metros, 307.19 metros, con propiedad privada al Oriente en líneas quebradas en dos tramos en aproximadamente 126.57 metros y 105.69 metros con camino a San Juan Ahuehualcalco, y al Poniente en aproximadamente 53.69 metros con camino de Amecameca a San Juan.

EL INMUEBLE REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES

Bajo el número 2169 a Fojas 137 Vta. Libro Segundo Tomo Séptimo de HIPOTECAS y con fecha 4 de junio de 1976, aparece una Escritura de mutuo con Hipoteca por la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en favor de MARIA TERESA ANAYA GONZALEZ.

Bajo el número 2216 a Fojas 12 Vta. Libro Segundo Tomo Octavo de HIPOTECAS y con fecha 8 de Noviembre de 1978, aparece otra Hipoteca por la cantidad de \$200,000.00

FUNDICIONES MECANICAS, S.A.

CONVOCATORIA

FUNDICIONES MECANICAS, S.A. con domicilio Social en San Luis Tlatilco No. 37, Parque Industrial, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en términos, de la Fracción Décima Cuarta de la Escritura Constitutiva, ha acordado convocar a todos los Accionistas de la Compañía, a efecto de Celebrar Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el lunes 23 de febrero de 1981, a las 19:30 horas, en el Domicilio Social arriba indicado, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.— Discusión y aprobación en su caso de la disminución de Capital Social de la Empresa.

2.— Asuntos Generales.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 4 de Febrero de 1981.

Fecha de publicación: 6 de Febrero de 1981.

Lic. Juan Martínez S.—Rúbrica

Comisario.

480.—7 Febrero

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.